## EXPTE. D- 3599 /21-22





## PROYECTO DE DECLARACIÓN

## LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES <u>D E C L A R A</u>

De INTERÉS LEGISLATIVO el **"Día Mundial de la Filosofía"** que se celebra cada 3º jueves del mes de noviembre

n provinced on the





Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

## **FUNDAMENTOS**

El Día Mundial de la Filosofía se estableció para destacar la importancia de esta disciplina, especialmente de cara a la gente joven, y también para subrayar que «la filosofía es una disciplina que estimula el pensamiento crítico e independiente y es capaz de trabajar en aras de un mejor entendimiento del mundo, promoviendo la paz y la tolerancia.

Aunque del Día Mundial viene celebrándose desde el 2002, la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) declaró Documento PDF oficialmente su observación en 2005

Las Naciones Unidas, a través de la UNESCO, ha alentado a organizar distintos tipos de actividades sobre el tema general del Día, con la participación de filósofos y científicos de todas las ramas de las ciencias sociales y naturales, así como de todos los educadores, profesores, estudiantes, periodistas, otros representantes de los medios de comunicación y el público en general.

Por ello consideramos que es necesario destacar la labor de la UNESCO y declarar de interés legislativo el día mundial de la filosofía.

Asimismo, sugerimos que se envíe la presente comunicación a Academia filosófica de La Plata.

Por lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente.

